

Guayaquil, febrero 20 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE DIHERCOSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías presento el informe de mi revisión por el ejercicio de Junio a diciembre del 2000

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2000 según las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión el referido estado financiero presentó razonablemente en todos sus aspectos Importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2000 de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

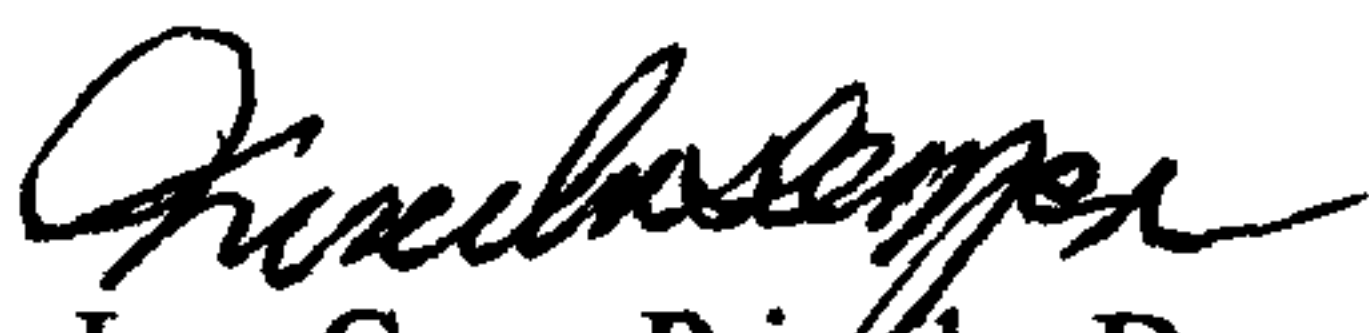
Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales así como las disposiciones de las Juntas General de Accionistas.

La documentación legal como actas de juntas de Accionistas, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuadas para el desempeño de mis Funciones he observado lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Atentamente,


Ing. Com. Priscila Dyer
COMISARIO

